

# Congreso de la República "Himno Nacional del Perú"

Ley N° 1801

## CORO

Como libres, seámoslo siempre,  
y antes niegue sus luces el sol,  
que faltemos al voto solemne  
que la patria al Eterno elevó.

## ESTROFAS

I

Largo tiempo el peruano oprimido  
la ominosa cadena arrastró;  
condenado a una cruel servidumbre  
largo tiempo en silencio gimió.

Mas apenas el grito sagrado  
Libertad, en sus costas se oyó,  
la indolencia de esclavo escude,  
la humillada cerviz levantó.

II

Ya el estruendo de bronce cadenas  
que escuchamos tres siglos de horror,  
de los libres al grito sagrado  
que oyó atónito el mundo, cesó.

Por doquier dan Martín inflamado,  
libertad, libertad, pronunció,  
y reciendo su base los Andes  
la anunciaron, también, a una voz.

III

Con su influxo los pueblos despiertan  
y cual rayo corrió la opinión;  
desde el terno a las tierras del fuego  
desde el fuego a la helada región.

Todos juran romper el enlace  
que natura a ambos mundos negó,  
y quebrar ese cetro que España,  
reclinaba orgullosa en los dios.

IV

Lima, cumple con voto solemne,  
y severa, su enojo mostró,  
al tirano impotente lanzando,  
que intentaba alargar su opresión.

A su esfuerzo saltaron los grillos  
y los surcos que en él reparó,  
le atizaron el odio y venganza  
que heredara de su Inca y señor.

V

Compatriotas, no más vería esclava  
al humillada tres siglos gimió,  
para siempre jurémosla libre  
manteniendo su propio esplendor.

Nuestros brazos, hasta hoy desarmados  
estén siempre cebando el cañón,  
que algún día las playas de Ibero  
sentirán de su estruendo el terror.

VI

En su cima los Andes sostengan  
la bandera o pendón bicolor,  
que a los siglos anuncie el esfuerzo  
que ser libres, por siempre nos dio.

A su sombra vitamos tranquilos,  
y al nacer por sus cumbres el sol,  
renovemos el gran juramento  
que rendimos al Dios de Jacob.